

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Caicay, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho y treinta horas, el Comité de Selección, designado con Resolución de Gerencia municipal N° 067-2024-GM-MDC de fecha 06 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-001-2024-CS/MDC-01**, CONTRATACION DE GRUPO ELECTROGENO, TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA Y TANQUE DE RESERVA DE COMBUSTIBLE Y PUESTA EN SERVICIO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE CAICAY DISTRITO DE CAICAY – PAUCARTAMBO - CUSCO, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el Reglamento vigentes y las bases Integradas del procedimiento de selección.

PRIMERO. Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE de forma electrónica los siguientes participantes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10069383918	RIVAS LEGUIA AURELIO	2024-07-24 10:39:18.0
2	10232007651	GOMEZ ROBLES VICTOR	2024-07-23 14:11:11.0
3	10409975734	RIVEROS RAYMUNDO LUZ MARIA	2024-07-29 22:07:50.0
4	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	2024-07-18 20:02:45.0
5	10411215585	RUPA BARRIENTOS PERCY	2024-07-29 21:18:31.0
6	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	2024-07-18 11:35:18.0
7	10427669357	CHARA FLORES MICHAEL HELMER	2024-07-28 19:36:36.0
8	10728848362	GUEVARA PACHECO KENYI EDISON	2024-07-27 11:42:07.0
9	20100027021	UNIMAQ S.A.	2024-07-29 23:34:11.0
10	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-22 10:50:51.0
11	20489966558	E Y S TECHNOLOGY S.A.C.	2024-07-29 10:29:28.0
12	20490582259	CIA ATLANTE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-19 00:41:00.0
13	20532371342	AREM PERU S.A.C.	2024-07-25 11:04:49.0
14	20532589216	GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.	2024-07-18 10:17:31.0
15	20602388400	CORPORACION ZEUS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION	2024-07-27 11:35:06.0
16	20604044694	RODULF DIESEL S.A.C.	2024-07-25 00:04:50.0
17	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	2024-07-18 00:24:02.0
18	20606044942	CONSORCIO JERMYL S.A.C.	2024-07-29 21:24:55.0
19	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	2024-07-20 09:28:55.0
20	20608979175	SERVIFAC PERU E.I.R.L.	2024-07-19 20:15:53.0
21	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-23 14:46:05.0
22	20610505059	GRUPO TORCASA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRUPO TORCASA S.A.C.	2024-07-19 18:37:08.0

SEGUNDO. Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Los participantes presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; y se tiene las siguientes ofertas:



Alfredo P.



[Signature]



[Signature]

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE GRUPO ELECTROGENO CON TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA Y TANQUE DE RESERVA DE COMBUSTIBLE Y PUESTA EN SERVICIO			
20532371342	AREM PERU S.A.C.	30/07/2024	18.21.40	Electronico
20608979175	SERVFAC PERU E.I.R.L.	30/07/2024	19.09.57	Electronico
10726848362	CONSORCIO GRUPO URANO ELECTRICIDAD Y COMUNICACION	30/07/2024	20.44:17	Electronico

TERCERO. Se procede con la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							EE.TT.	ESTADO
	a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)		
AREM PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	ADMITIDO
SERVFAC PERU E.I.R.L. (*)	SI	SI	SI	SI	NO	-	SI	NO	NO ADMITIDO
CONSORCIO GRUPO URANO ELECTRICIDAD Y COMUNICACIÓN (**)	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO ADMITIDO

(*) El postor SERVFAC PERU E.I.R.L. En el acápite e) del literal 2.2.1.1 del capítulo II de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: *constancia firmada por el responsable de visita en campo, para verificar el lugar de instalación, que será objeto del presente suministro, con la finalidad de compatibilizar las medidas, espacios, accesos y otros en el área destinada en el grupo generador.* **EL POSTOR NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO**

En el acápite d) del literal 2.2.1.1 del capítulo II de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), adjuntara a la presente ficha técnica. Catálogo, brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca.* **EN LA PROPUESTA DEL POSTOR NO DETALLA LAS POTENCIA OFERTADAS DEL GRUPO ELECTROGENO, NO DETALLA LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA CILINDRADA (desplazamiento) DEL GRUPO ELECTROGENO, ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.1 EN EL FOLIO 23 DE LAS BASES INTEGRADAS.**



EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.

(**) El postor CONSORCIO GRUPO URANO ELECTRICIDAD Y COMUNICACIÓN. En el acápite e) del literal 2.2.1.1 del capítulo II de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: *constancia firmada por el responsable de visita en campo, para verificar el lugar de instalación, que será objeto del presente suministro, con la finalidad de compatibilizar las medidas, espacios, accesos y otros en el área destinada en el grupo generador.* **EL POSTOR NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO**

En el acápite d) del literal 2.2.1.1 del capítulo II de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), adjuntara a la presente ficha técnica. Catálogo, brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca.* **EN LA PROPUESTA DEL POSTOR NO DETALLA LA CILINDRADA (desplazamiento) DEL GRUPO ELECTROGENO, ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.1 EN EL FOLIO 23 DE LAS BASES INTEGRADAS.**

EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.

CUARTO. Se procede con la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Continuando con la evaluación se tiene el siguiente resultado, según los factores de evaluación. Por consiguiente, según orden de prelación.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		MYPE 5%	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE				
AREM PERU S.A.C.	199,990.00	100	5	----	105	1

QUINTO. Se procede con la calificación de las ofertas y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION				ESTADO
	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL (EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)	
AREM PERU S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA



COMITÉ DE SELECCION ESPECIAL
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA



COMITÉ DE SELECCION ESPECIAL
PRIMER MIEMBRO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA



COMITÉ DE SELECCION ESPECIAL
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLA

SEXTO. Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la buena pro:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
AREM PERU S.A.C.	S/. 199,990.00	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, siendo las catorce horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad

PRESIDENTE



[Handwritten signature]
Lic. Pio Alfredo Jurado
Huarsaya

DNI 25209922

PRIMER MIEMBRO



[Handwritten signature]
Ing. Alex M. Jalixto
Paucar

DNI 41722913

SEGUNDO MIEMBRO
SUPLENTE



[Handwritten signature]
Ing. Nelson Chillihuani
Ccorimanya

DNI 71255285